

En la ciudad de Cartagena de Indias, el día 16 de diciembre 2022, se reunieron los suscritos miembros del Comité de Contratación, verificándose el quorum con la presencia de los Doctores: Ana del Rosario Corredor. Subdirectora Administrativa, Remberto Anillo Pereira. Subdirector Financiero, Fabio Cerpa Guarín. Jefe Jurídico, Alexandra Tapias Orozco, designada por la Dirección Administrativa mediante oficio de fecha 03 de agosto de 2022, y por el área que genera la necesidad, el Ingeniero Carlos Burgos. Jefe de Tecnología; con la finalidad de realizar la verificación de los requisitos exigidos y la evaluación de las propuestas recibidas en cumplimiento a las etapas y los términos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

El objeto del **CONCURSO ABIERTO No. 022-2022** es el siguiente: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE LOS CANALES DE DATOS MPLS E INTERNET DEDICADO CON MONITOREO SOC, DATA CENTER VIRTUAL Y MESA DE AYUDA 24/7.”**

Se procede a analizar, verificar y evaluar las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria, previa las siguientes consideraciones:

Que LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR –COMFAMILIAR, aperturó el Concurso Abierto No. 022-2022 el día 05 de diciembre de 2022, cuyos términos fueron publicados en la página web de Comfamiliar.

Que las observaciones fueron respondidas en dentro del término.

Que se expidió la adenda No. 1 con fecha 07 de diciembre de 2022.

Que la recepción de ofertas y el Cierre dentro del Concurso se efectuó el día 09 de diciembre de 2022, siendo recibidas las siguientes propuestas:

1. YACOM SAS
2. EMTL E.S.P

Que, en el término previsto en el cronograma, se agotó la etapa de subsanación.

Que, se procedió a realizar la verificación de los siguientes criterios habilitantes de las propuestas allegadas:

CRITERIOS HABILITANTES		
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Lorena Prens
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Remberto Anillo Pereira
VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Ing. Carlos Burgos
CERTIFICADO SARLAFT	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Alexandra Tapias

ASPECTOS JURÍDICOS.

El resultado de la verificación jurídica es el siguiente:

REQUISITOS	YACOM		EMTEL ESP	
	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
CARTA PRESENTACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL / ACEPTACIÓN DEL MANUAL	SI		SI	
PROPUESTA DE SERVICIOS	SI		SI	
PROPUESTA FOLIADA	SI		SI	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI		SI	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y O MATRICULA MERCANTIL NO SUPERIOR A 30 DÍAS	SI		SI	
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL /APODERADO	SI		SI	
CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI	
OBJETO DE LA EMPRESA	SI		SI	
DURACIÓN DE LA EMPRESA	SI		SI	
CAPACIDAD ORGANIZATIVA (MÍNIMO 3 AÑOS)	SI		SI	
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	SI	FL 30	SI	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI		SI	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON SGSSS Y PARAFISCALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL	SI		SI	
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES	SI		SI	
CERTIFICADO POLICIA REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI		SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA	SI		SI	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA EMPRESA	SI		SI	
VALOR AGREGADO	SI	2 EQUIPOS PORTATIL	SI	2 EQUIPOS PORTATIL
OFERTA ECONOMICA	\$ 704.402.749,00		SI	\$ 700.051.600,00
HABILITACIÓN		SI		SI

Luego de realizar la verificación de la documentación jurídica aportada, las propuestas presentadas resultaron Hábiles.

ASPECTOS FINANCIEROS.

El resultado de la evaluación financiera es el siguiente:

1. **EMTEL S.A** Este proponente cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROponente	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Emtel	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	SI	SI	
		Certificación de estados financieros a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	SI		
		Estado de Resultados a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	SI		
		Notas a los Estados de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	SI		
		Declaración de Rentá presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	SI		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concordos y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI		
Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firmen los estados financieros	SI				

Cumple también con los Indicadores Financieros solicitados, tal como se muestra a continuación

INDICES SOLICITADOS	INDICE CALCULADO	INDICE CONDICION	OBSERVACIONES
ENDEUDAMIENTO	53,10%	HABILITA MENOR O IGUAL QUE 70%	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	1,70	HABILITA MAYOR QUE 1,1	CUMPLE



2. YACOM S.A.S. Este proponente NO cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROponente	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
YACOM	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	SI	NO	El certificado expedido por la junta central de Contadores al contador que firma los EF está vencido
		Certificación de estados financieros a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	SI		
		Estado de Resultados a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	SI		
		Notas a los Estados de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 y de 2021	SI		
		Declaración de Renta presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	SI		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI		
		Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firman los estados financieros	NO		

Luego de realizar la verificación correspondiente, se tiene que la propuesta presentada por EMTEL ESP resultó Hábil, por otra parte, la propuesta presentada por YACOM resultó NO hábil al hacer a evaluación de los aspectos financieros y la verificación de la documentación e indicadores financieros exigida en los términos.

VERIFICACIÓN SARLAFT

Se realizó la verificación de los requisitos para la expedición del certificado SARLAFT sin que se verificarán inconsistencias por parte de los proponentes.

ASPECTOS TÉCNICOS.

Se procedió por parte del Ingeniero Carlos Burgos, a hacer la verificación técnica de la propuesta presentada por EMTEL ESP, por ser la única habilitada, quien expresa que la propuesta cumple con la experiencia organizativa y los requisitos técnicos exigidos en los pliegos de condiciones del concurso, así como con el cumplimiento de las especificaciones requeridas, por lo que resultó hábil en el aspecto técnico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se estableció en los términos de referencia que las ofertas que superen la etapa de verificación, serán evaluadas según la siguiente ponderación, sobre la base de **MIL (1.000) PUNTOS**, y en atención a los siguientes criterios:

FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES.

El puntaje se otorgará a los proponentes que cumplan con lo requerido, teniendo en cuenta que el puntaje máximo por oferta será de MIL (1000) PUNTOS distribuidos así:



ITEMS	PUNTUACION	PUNTAJE MAXIMO
HASTA 8 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	20 puntos por cada certificación aportada, ejecutada dentro de los 10 años anteriores al cierre. Nota: las certificaciones aportadas en este requerimiento son adicionales a la experiencia técnica.	200
COMPROMISO.	El oferente mediante documento escrito bajo la gravedad de juramento, que se comprometa a entregarle a la Caja de forma gratuita y como valor agregado computadores (mínimo 2 equipos) que cumplan mínimo con las siguientes características: ICORE 7 memoria RAM de 8 GB y un disco duro de 1TB o de estado sólido de 512 GB, el proponente con mayor número de equipos obtendrá mayor puntaje por este ítem – Valor agregado.	200
EVALUACIÓN ECONÓMICA.	Formula $600 * (PB/PO)$	600
PUNTOS TOTALES		1000

Así las cosas, luego del análisis y verificación de la propuesta habilitada, el resultado de la EVALUACIÓN es el siguiente:

ITEM/ PROPONENTE	EMTEL ESP
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (100)	40
VALOR AGREGADO (200)	200
OFERTA ECONOMICA (600)	600
TOTAL	840

La verificación se realizó con base en la información presentada en la propuesta allegada y en atención a lo establecido en los Pliegos de condiciones.

La presente Evaluación, será entregada al Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar –Comfamiliar, y se someterá a su aprobación. Así mismo, se procederá publicar en la página web, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Para los efectos correspondientes, se suscribe por todos los que en ella intervinieron.

Original firmado

ANA DEL ROSARIO CORREDOR
Subdirectora Administrativa

REMBERTO ANILLO PEREIRA
Subdirector Financiero

CARLOS BURGOS ZABALETA
Jefe de Tecnología

ALEXANDRA TAPIAS OROZCO
Designada por la Dirección

FABIO CERPA GUARIN
Jefe Jurídico

LORENA PRENS AMAYA
Coordinadora de Contratación



VIGILADO SuperSubsidio